



XVI Reglamento de uniformes

Educación General Básica y Educación Media

POLAR*	ALUMNOS Y ALUMNAS: azul marino con insignia del Colegio, diseñado especialmente para el Colegio, USO OBLIGATORIO
PARKA*	ALUMNOS Y ALUMNAS: enteramente azul, sin ningún diseño.
PANTALONES	ALUMNOS: tradicional de colegio, gris oscuro, a la cintura y con pretina, de la talla correspondiente. No se aceptarán de tallas más grandes.
CINTURÓN	Negro o gris.
FALDA	ALUMNAS: gris oscuro, a la cintura y con pretina, con una tabla al centro y dos tablas a cada lado.
BUZO	ALUMNOS Y ALUMNAS: pantalón y polerón de franela polycotton especialmente diseñado para el Colegio (con cierre e insignia del Colegio).
POLERA	ALUMNOS Y ALUMNAS: blanca de piqué, manga corta, (verano y primavera) especialmente diseñada para el Colegio. Uso obligatorio. Blanca de piqué manga larga (otoño e invierno) especialmente diseñada para el Colegio. Uso obligatorio. Nota: en invierno se permitirá el uso de camiseta enteramente blanca bajo la polera.
CALCETINES	ALUMNOS: grises. ALUMNAS: largos grises o panties grises para el invierno
POLERA (4ºMEDIO)	ALUMNOS Y ALUMNAS: azul de piqué, especialmente diseñada para ellos. Uso obligatorio. De manga corta primavera y verano. De manga larga otoño e invierno (opcional).
CALCETINES (4º MEDIO)	ALUMNOS: grises. ALUMNAS: largos azules o panties azules para el invierno.
CALZADO	Zapatos o zapatillas enteramente negras sin franjas de colores
COTONA	ALUMNOS: de color beige, manga larga, uso voluntario de Primero a Sexto Año Básico en las clases de Artes Plásticas y Educación Tecnológica.
JOCKEY	ALUMNOS Y ALUMNAS: azul marino, con insignia del Colegio, confeccionado especialmente para el Colegio, (uso optativo).
DELANTAL	ALUMNAS: de policrón, cuadrillé azul con blanco, recto, manga larga, uso voluntario de Primero a Sexto Año Básico en las clases de Artes Plásticas y Educación Tecnológica.



(Pinches o cintillos para el pelo de color azul o blanco)

NOTA: Es conveniente que los alumnos y las alumnas dispongan de algunas prendas de recambio en la casa, de modo de poder efectuar limpieza y arreglos oportunamente (suéter, pantalón o falda, según el caso).

El polar con insignia del Colegio es de carácter obligatorio. El apoderado podrá adquirir una o más de estas prendas, según lo estime necesario, de acuerdo con la condición del tiempo. No se admitirán otras prendas de abrigo que no sean las señaladas.

Uniforme de Educación Física:

POLERA	ALUMNOS Y ALUMNAS: polera verde con franja azul y blanco en la parte delantera y mangas.
SHORT	ALUMNOS: Short azul con insignia NEWLAND.
SHORT-CALZA	ALUMNAS: azul con insignia NEWLAND.
BUZO	ALUMNOS Y ALUMNAS: pantalón y polerón de franela polycotton especialmente diseñado para el Colegio (con cierre e insignia del Colegio).
ZAPATILLAS	ALUMNOS Y ALUMNAS: de trote
CALCETAS	Blancas deportivas

Uniforme de Deportes y Selecciones:

POLERA	ALUMNOS Y ALUMNAS: Polera utilizada para educación física en el caso de Deportes y polera especialmente diseñada para cada Selección (no se permitirá otro modelo que no sea el oficial).
ALUMNOS	Short Rugby.
ALUMNAS	Falda para Hockey.
BUZO	ALUMNOS Y ALUMNAS: pantalón y polerón de franela polycotton especialmente diseñado para el Colegio (con cierre e insignia del Colegio).
POLERÓN	Correspondiente a la selección deportiva.
ZAPATILLAS	Normales de Educación Física. Para rugby con estoperoles de goma o intercambiables (5° a 8° Básico) y hockey con zapatillas normales
CALCETINES	Azules con líneas blancas y verdes.
HOCKEY	ALUMNAS: uso palo de hockey segundo trimestre deportivo de 1° a 4° Básico. De 5° Básico a 4° Medio, sólo Selecciones.



Modo de marcar el uniforme

Todas las prendas deben llevar bordado en rojo el nombre completo en el extremo superior del reverso, con excepción del delantal y la cotona que deben llevarlo en la parte superior izquierda. (Pueden ser las cintas que se mandan hacer en las cordonerías)

La bolsa o mochila de Educación Física deberá llevar marcado el nombre completo, afuera, en tamaño fácilmente visible. Debe ser de color azul.

Presentación personal:

Los alumnos(as) deberán mantener una presentación personal limpia y ordenada, que respete el uso correcto del uniforme. Los alumnos deben presentarse con el cabello corto, de corte tradicional.

No se permitirá a las alumnas ni a los alumnos el uso de elementos o accesorios no afines con el uso del uniforme escolar tales como:

- Joyas, fantasías, aros colgantes, collares, pulseras, piercings, exceso de anillos.
- Cabellos teñidos o con cortes no tradicionales, uñas pintadas o esmaltadas, tatuaje visible